Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias
Fundación Pública Andaluza para la
Integración Social de Personas con
Enfermedad Mental. FAISEM

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO Nº.3 Y DE LA TERCERA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL "ACUERDO MARCO PARA LA REGULACIÓN DEL CONCIERTO SOCIAL DE PLAZAS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE QUE TENGAN DIFICULTADES DE ACCESO A RECURSOS NORMALIZADOS Y QUE REQUIERAN CUIDADOS PROLONGADOS" MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

FECHA: 02/11/2021.

EXPEDIENTE: P.A.04.2021.

ACTO: La apertura es por medios electrónicos a través de la Plataforma SIREC para licitaciones electrónicas de la Junta de Andalucía, estando prevista la misma a las 12:00 horas, según lo indicado en el anuncio de licitación.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 532.578,80 €/año (IVA incluido)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 2.458.056,00 € (IVA excluido).

RELACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS:

- SANTÁNGELA SALUD MENTAL, UTE

La Mesa de Contratación está compuesta por las siguientes personas, designadas por el Órgano de Contratación y relacionadas en el Pliego de Cláusulas Particulares de la licitación:

- Presidente: Fermín Polaina Lillo.
- Secretario: Andrés López Pardo.
- Vocal: Luis Fernández Portes.
- Vocal: María José Díaz Martín.

La oferta fue presentada de forma electrónica, tal y como se detallaba en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, habiendo sido presentada la misma en tiempo y forma.

Se procede a la apertura del sobre electrónico Nº 3, "*documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas (de 0 a 65 puntos)*", realizándose la valoración de la documentación presentada de la siguiente forma:

Avda. de las Ciencias 27 – Acc. A
41020 – SEVILLA
T: 955 007 500 | F: 955 007 525
www.faisem.es | faisem@juntadeandalucia.es

- **Proposición Económica (de 0 a 35 puntos):**

	Importe ofertado por plaza ocupada/día (IVA excluido)	PUNTOS
SANTÁNGELA SALUD MENTAL, UTE	70,00 €	35

- **Criterios objetivos (de 0 a 30 puntos):**

Experiencia laboral del personal (de 0 a 10 puntos):

Más de 5 años de experiencia para Psicólogos/ Pedagogos/ Psicopedagogos: 2 puntos.
Más de 5 años de experiencia para Fisioterapeuta/ Logopeda: 3 puntos
Más de 3 de años de experiencia para Trabajadores Sociales: 2 puntos.
Más de 3 años de experiencia para ATS/DUE: 3 puntos.

Se otorgará 1 punto por cada profesional que se acredite, hasta el máximo previsto para cada categoría profesional.

CATEGORIA PROFESIONAL	Nº DE PROFESIONALES	AÑOS DE EXPERIENCIA	PUNTOS
Dirección (Trab. Social)	1	23	1
Monitores Residenciales	10	>6	0
Aux. Administrativo	1	>6	0

Ampliación del número de personal adscrito al servicio (de 0 a 10 puntos):

Ampliar en un ATS/DUE adicional: 2 puntos.
Ampliar en un Fisioterapeuta/ Logopeda adicional: 2 puntos
Ampliar en monitores o cuidadores: 8 puntos

Se otorgará 2 puntos por cada profesional que se acredite, hasta el máximo previsto para cada categoría profesional.

CATEGORIA PROFESIONAL	Nº DE PROFESIONALES	PUNTOS
Médico Especialista en Medicina Interna	1	0
Médico Especialista en Psiquiatría	1	0
Licenciado en Psicología	1	0
Atención Físico Terapéutica: Graduado universitario en Ciencias Actividad Física y del Deporte	1	0

Ampliación de las prestaciones básicas (de 0 a 10 puntos):

Se otorgarán 2 puntos por cada prestación accesoria ofertada por el licitador, que no haya sido establecida en el PPT.

CATEGORIA PROFESIONAL	Nº DE PROFESIONALES	PUNTOS
Atención Médica: Médico Especialista en Psiquiatría y Médico especialista en Medicina Interna	2	2
Atención Psicológica: Licenciado en Psicología	1	2
Atención Físico Terapéutica: Graduado universitario en Ciencias Actividad Física y del Deporte	1	0

La puntuación total obtenida por SANTÁNGELA SALUD MENTAL, UTE respecto al sobre electrónico nº 3 es de 40 puntos.

Asimismo, en acta levantada por la Mesa de Contratación con fecha 21/10/2021, la puntuación de criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor, quedó de la siguiente manera:

CRITERIOS JUICIO VALOR	PUNTOS
1.-Organización y gestión del servicio de Atención Residencial	6
2.-Protocolos y Registros de las actividades necesarias para el desarrollo del servicio de Atención Residencial	7
3.-Organización de medios materiales y equipo técnico	7
4.-Seguimiento y control	4
TOTAL PUNTOS	**24**

A la vista de la valoración mediante los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor y de los criterios relativos a la aplicación de fórmulas, la Mesa de Contratación eleva al Órgano de Contratación la siguiente clasificación:

- 1. SANTÁNGELA SALUD MENTAL, UTE..... 64 Puntos.

Sobre la base de lo anterior, la Mesa de Contratación propone al Órgano de Contratación la adjudicación del Acuerdo Marco para la regulación del concierto social de plazas de atención residencial para personas con TMG que tengan dificultades de acceso a recursos normalizados y que requieran cuidados prolongados, a favor de:

SANTÁNGELA SALUD MENTAL, UTE

Se requerirá a la empresa propuesta para que, en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida en el apartado 3.5., del Pliego de Cláusulas Particulares de la licitación.

En Sevilla, a 2 de noviembre de 2021

Fdo.: Andres María Lopez Pardo
Secretaría

Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Familias
Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental. FAISEM
DIRECCIÓN GENERAL

Visto bueno

Fermín Polaina Lillo
Presidente